

Méndez, 1 de Septiembre del 2014

Señor

Joaquin Adolfo Velez Jaramillo GERENTE
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
RIO NAMANGOZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el art. 188 y 189 de la ley de compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, nosotros SEGUNDO OSWALDO VANEGAS RUIZ con cédula N° 010236319-9 y DAISSY GISELA RUIZ CALLE con cédula N° 140034714-0 en calidad de **CEDENTES**, hemos procedido a transferir a favor del señor CARLOS ENRIQUE VALLEJO PERALTA con cédula N° 030169791-8 quien es el **CESIONARIO**; las TREINTA Y CINCO ACCIONES que lo posee el cedente en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RIO NAMANGOZA S.A.**

La transferencia de acciones se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que la ley de Compañías establece para un accionista de Compañía Anónima.

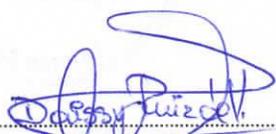
Usted Señor gerente, se dignara tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y comunicar la misma, a la Superintendencia de Compañías, conforme a la obligación prevista en el Art. 21 de la ley de Compañías.

Para constancia firman, el Cedente y el Cesionario.

Atentamente;


.....
Sr. Segundo Oswaldo Vanegas Ruiz
CI: 010236319-9 CEDENTE


.....
Sr. Carlos Enrique Vallejo Peralta CI:
030169791-8 **CESIONARIO**


.....
Sra. Daissy Gisela Ruiz Calle
CI: 140034714-0 CEDENTE

2014-01-01-06-D04691

PC

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA, comparecen los señores SEGUNDO OSWALDO VANEGAS RUIZ, con cédula de identidad número 0102363199; DAISSY GISELA RUIZ CALLE, con cédula de identidad número 1400347140; y, CARLOS ENRIQUE VALLEJO PERALTA, con cédula de identidad número 0301697918; a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que proceden así como instruidos que han sido por mí, la Notaria, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan reconocer sus firmas y rúbricas, constantes en el documento anterior; al efecto los comparecientes manifiestan que las firmas y rúbricas constantes en el documento anterior son suyas, las mismas que las utilizan en todos los actos públicos y privados y firman conmigo LA NOTARIA, de todo lo cual doy fe.-

SEGUNDO OSWALDO VANEGAS RUIZ
CC. 0102363199

DAISSY GISELA RUIZ CALLE
CC. 1400347140

CARLOS ENRIQUE VALLEJO PERALTA
CC. 0301697918



Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010236319-9

VANEGAS RUIZ SEGUNDO OSWALDO

NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

LUGAR DE NACIMIENTO
13 JULIO 1965

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003-1 0151 02136 M

AZUAY/CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1965

FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO DAISSY GISELA RUIZ CALLE

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION
SEGUNDO MANUEL VANEGAS.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
OLGA J RUIZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 12/03/20

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
12/03/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 014293

Azy



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 0102363199

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VANEGAS RUIZ SEGUNDO OSWALDO

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SANTIAGO MENDEZ
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 140034714-0

RUIZ CALLE DAISSY GISELA

NOMBRES Y APELLIDOS
MORONA SAN/SANTIAGO/MENDEZ

LUGAR DE NACIMIENTO
21 AGOSTO 1972

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1 0125 00125 F

MORONA SANTIAGO/ SANTIAGO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
MENDEZ 1972

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 1400347140

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUIZ CALLE DAISSY GISELA

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SANTIAGO MENDEZ
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** A1133A1112

CASADO SEGUNDO OSWALDO VANEGAS RUIZ

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JORGE ENRIQUE RUIZ R

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MERY YOLANDA CALLE M

CUENCA 17/05/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
17/05/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0364404

Azy



PULGAR DERECHO

La Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso
de la atribución 5 del art. 18 de la ley
Notarial. Da fe: Que la fotocopia que
antecede y que consta en una fojas
es igual al original que se exhibe y
devuelve al Interesado

Cuenca, 11 FEB 2014

[Signature]
Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta Cuenca

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030169791-8

VALLEJO PERALTA CARLOS ENRIQUE

NOMBRES Y APELLIDOS
 CAÑAR/AZOGUES/LUIS CORDERO

LUGAR DE NACIMIENTO
 18 OCTUBRE 1985

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001- 0119 00119 M

TOMO PAG ACT SEXO

CAÑAR/AZOGUES
 LUIS CORDERO 1985

FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** V2343V1242
 IND. DACT.

NACIONALIDAD
 SOLTERO

ESTADO CIVIL
 PRIMARIA

CATEGORIA PROFESIONAL
 CHOFER PROFESIONAL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PAIS
 CARLOS NEPTALI VALLEJO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 ANA LUISA PERALTA

AZOGUES 09/11/2010

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 09/11/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3344170




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
 NÚMERO DE CERTIFICADO 0301697918

CÉDULA
 VALLEJO PERALTA CARLOS ENRIQUE

CAÑAR
 PROVINCIA
 AZOGUES
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LUIS CORDERO

PARROQUIA

0
 0
 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



La Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
 Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso
 de la atribución 5 del art. 18 de la ley
 Notarial. Da fe: Que la fotocopia que
 antecede y que consta en ...una... fojas
 es igual al original que se exhibe y
 devuelve al interesado

Cuenca, 11 SEP 2014

Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta Cuenca